

EXTERNO

Índice AI: EUR 18/02/96/s
8 de agosto de 1996

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 76/96 (EUR 18/01/96/s, del 21 de mayo de 1996) - Temor de repatriación forzada

DINAMARCA: Anna Mkrtychan y Alexander Mkrtychan, solicitantes de asilo de Chechenia

La Sección Danesa de Amnistía Internacional ha confirmado que Anna Mkrtychan y Alexander Mkrtychan han recibido permiso para permanecer en Dinamarca por motivos humanitarios. Al parecer, Alexander Mkrtychan está bastante enfermo.

Amnistía Internacional desea expresar su agradecimiento a todos los que enviaron llamamientos en favor de Anna y Alexander Mkrtychan. Su abogado y la Sección Danesa creen que estos llamamientos acabaron con el riesgo de que fueran repatriados forzadamente a las autoridades rusas. Anna Mkrtychan ha escrito a Amnistía Internacional expresándole su agradecimiento por su intervención en su caso. Aunque esta acción va a cerrarse, quizá deseen escribir una última carta para subrayar los puntos generales citados abajo. Por tanto, ya no son necesarios más llamamientos.

Pueden enviar cartas a las autoridades citadas en la actualización anterior:

- expresando su satisfacción por el hecho de que Anna Mkrtychan y Alexander Mkrtychan han recibido permiso para permanecer en Dinamarca por motivos humanitarios;
- recordando a las autoridades danesas que el trabajo de Amnistía Internacional en favor de los refugiados se deriva directamente de su mandato de impedir las violaciones de derechos humanos y concretamente de impedir la devolución forzada de cualquier persona a un país donde corra el riesgo de sufrir tortura, «desaparición», ejecución o reclusión como preso de conciencia.
- señalando que el hostigamiento contra los miembros de las minorías étnicas, especialmente las del Cáucaso, incluidas las personas de la República de Chechenia, es un fenómeno que continúa en la Federación Rusa.